



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO Nº 515 /
RETIRO, 10 FEB. 2016
VISTOS:

1º Decreto Exento Nº3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento Nº 082 de fecha 11 de enero de 2016 "Fiesta Costumbrista Copihue"

4º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-



Que se requieren adquirir productos vegetales para realizar producción muestra de gastronomía de platos típicos de la zona central de Chile inserta en la actividad "Fiesta Costumbrista Copihue" a desarrollarse entre los días 11 y 14 de febrero de 2016.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1º Adquieráanse los productos vegetales al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Jacqueline Canales Badilla, Rut. 11.083.624-4

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$200.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de diversos productos vegetales para desarrollar producción de platos típicos de la cocina tradicional chilena inserta en la actividad "Fiesta Costumbrista Copihue" año 2016 que se llevará a cabo entre los días 11 y 14 de febrero del año en curso.

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. Nº 082, cuenta Nº22.08.011.006.003 "Servicio de producción y desarrollo de eventos" en el Programa Nº 006 "Fiesta Costumbrista Copihue" en el área de gestión Actividades Municipales.

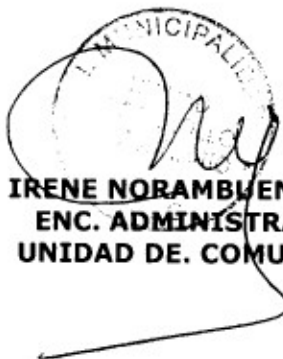
(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE




IRENE NORAMBUENA URRRA
ENC. ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE. COMUNITARIO




ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/AIM/VNL/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/